

JEFATURA DELEGACIONAL DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIBECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones Núm. de Oficio: 131

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 25 DE ABRIL DE 2016

C MIGUEL ANGEL HERNANDEZ CORTES

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 07 DE DICIEMBRE DE 2004

en la fosa № 21

Alineamiento "D"-1-1-21

del panteón CHIMALCOYOTL EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DEPERPETUIDAD №.202994 EXP.23/ABRIL

El Administrador de PanteonesEGACIÓN TLALPAN

C. Arturo Gamaliel Ortiz Ortiz

Procisi original 27/04/2016

